

Landeia

AZAROA 1997 NOVIEMBRE Nº 57 ZENB.

ELA

■ NEGOCIACION COLECTIVA 1998

"LA MEJORA DE
PRODUCTIVIDAD
TIENE QUE NOTARSE
EN EL EMPLEO Y
LOS SALARIOS"

GERNIKA URRIAK 18

INDARRAK BATZEKO DEIA

Landeia

AZAROA 97 NOVIEMBRE

NUMERO 57 ZENBAKIA

SUMARIO / AURKIBIDEA

- 1 PORTADA
- 2/3 SUMARIO Y EDITORIALES
- 4/6 GERNIKA, URRIAK 18
- 7 NOTICIAS VARIAS
- 8 ECOLOGIA
- 9 INTERNACIONAL
- 10/11 REPORTAJE SOBRE LA
DESCENTRALIZACION DE LOS
SERVICIOS JURIDICOS
- 12/13 ENTREVISTA SOBRE
NEGOCIACION COLECTIVA
- 14/15 ECONOMIA
- 16 CRONICA DEL MES
- 17 GURE JENDEA
- 18/19 HUMOR Y OPINION
- 20/21 REPORTAJE SOBRE
PORCEJANAS DEL BIDASOA
- 22/23 INFORMACION JURIDICA
- 24 LABURRAK

ER REDAKZIO TALDEA

DIRECTOR/ ZUZENDARIA

Germán Kortabarria

COORDINADORA/ KOORDINATZAILEA

Neerea Ispizua

REDACTORES/ IDAZZARIAK

Gabriel Zeberio, Juan Antonio Korta,
Valen Irigoin, Mike Ibañeta,
Bizantza Harriola, Inigo Sarriena

IMPRIME/MOLDIZTEGIA: Gestingraf

EDITA/ARGITARAZLE: ELA

BAJO EL IMPERIO DE LA PRECARIEDAD



El proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 1998 propone destinar la integridad de la cotización para formación profesional continua a financiar los compromisos que el Gobierno del Partido Popular tiene contraídos con UGT, CCOO y la patronal española, y vuelve a ignorar que hay un Acuerdo de Formación Continua en la CAPV.

La posición de partida para 1998 no difiere sustancialmente, por tanto, de la de los últimos años; en todo caso, afina aún más en la exclusión del acuerdo vasco. En estas condiciones, la fundación vasca HOBETUZ —que a principios de noviembre no ha llegado a percibir sino una tercera parte de la financiación comprometida por el gobierno central para 1997— se enfrentará nuevamente a un ejercicio presidido, en la mejor de las hipótesis, por la zozobra y los sobresaltos.

El problema de fondo es que el Gobierno español no reconoce derecho alguno a la mayoría social y política constituida en la CAPV en torno al tema de la formación continua. En todo caso, habrá —si llega a haberlas— concesiones pecuniarias prendidas con alfileres que se presentarán como signo de magnanimidad política.

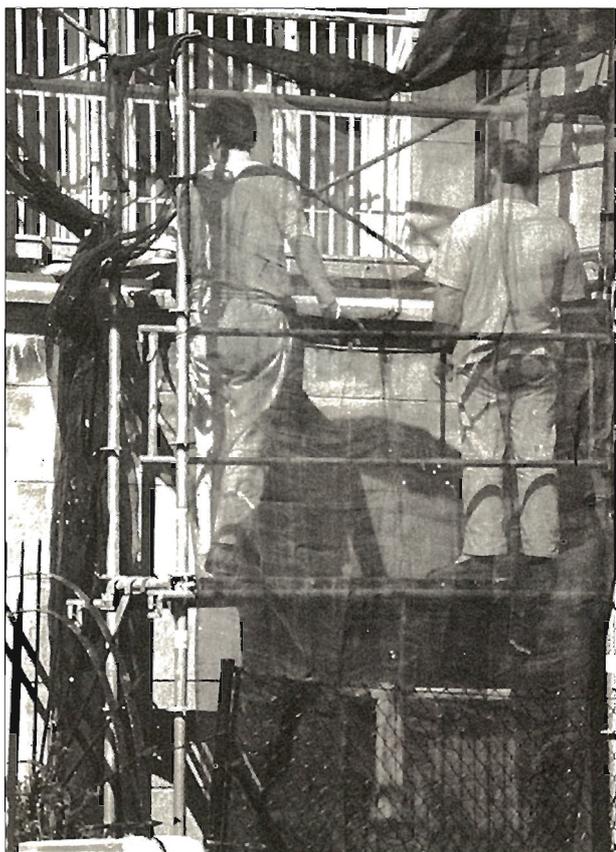
Y es que en materia de formación continua, como en tantas otras, los/as ciudadanos/as, organizaciones e instituciones de este país estamos sometidos al imperio de la precariedad. Nada es seguro. A nada tenemos derecho. Incluso lo que parecía consolidado se revisa, y en cada ejercicio, en cada etapa, volvemos a empezar de cero.

El Gobierno parece querer emular a Penélope, la heroína de Homero, que, para evitar cumplir su promesa de casarse con uno de sus pretendientes cuando terminara el velo que había empezado a tejer, deshacía por la noche lo tejido durante el día, de suerte que el velo nunca llegara a estar acabado. Penélope mantuvo su estratagema durante casi veinte años, hasta que su marido, el héroe Ulises, regresara de Troya y acabara con los pretendientes.

ELA acaba de decir en Gernika que no va a seguir soportando por más tiempo esta estrategia de continua vuelta a empezar. Nos hemos hartado del tejer y destejer estatutario de la Penélope madrileña y vamos a intentar poner nuestras esperanzas en referencias más serias.

Y a Penélope, que le den dos duros.

HAZKUNDEA ENPLEGU ETA SOLDATETAN IKUSI BEHAR DA



Utero legez udazkenarekin batera iritsi zaigu negoziazio kolektiboa presatzeko unea.

Hitzarmenak eztabaidatu behar ditugu enpresa eta sektore askotan, batipat Bizkaian. Eta ELAk 98ko negoziazioan zein helburu kontutan izan behar den hausnartu ondoren, Komite Nazionalak txosten bat argitaratu du. Honek galdera bati eman nahi dio erantzuna: Egoera ekonomiko eta soziala kontutan izanik, zein asmorekin behar diogu negoziarioari?

Bada, enpresarientzako aski egoera onean. Enpresak azkenaldi hontan diru asko irabazten ari direla gauza jakina da. Ugazabek ere horixe aitortzen badute, etekinak ikusgarriak direnaren seinale.

Bestalde, hau ez da soilik enpresa edo sektore jakin batzuren kontua. Gizarteak sortzen duen aberastasuna –Barne Produktu Gordinean isladatzen dena– martxa onean hazi da azken hileotan, eta badirudi datorren urtean ere bide horretatik jarraituko duela. Emankortasuna edo produktibitatea (epe jakin batetan langileak lortzen duen ekoizpena, alegia) ere asko hazi da azken urteotan.

Baina paisaia ekonomiko hori hain polita izanik, langileok badugu kexu izateko arrazoirik: Langabeziak ia

bere horretan dirau, batipat emakume eta gazteen kalterako; aldi baterako lan enpresak (ALEak) gero eta ugariago dira; lanean diharduten askok esplotazioa jasane behar du, etab.

Boterea ordezkatzeko duten komunikabide eta *jakintsuak* diotenez, lanean ari direnek oztopatzen dute enplegua sortzeko aukera, euren soldatak haundiegiak direla eta. Baina gure enpresek lehiatu behar duten inguru ekonomikoan bertoko soldatak txikienetakoak dira, eta azken lau urteetan apenas hazi diren inflazioaren heinean... Lanaldi murrizketak ere eskasak izan dira, eta gainera milioika aparteko ordu sartu da.

Zein da guretzako ondorioa? Batetik, hitzarmenetan enplegua duinagoa izan dadin ALEen aurkako babesak finkatu behar ditugu; aldi baterako kontratuak zorrotz jarraitu; sinatutakoa beteazazi. Bestetik, lanaldiari dagokionez, enplegua sortzeko itxurazko murrizketak lortzea eta aparteko orduak ezabatzea –aurreikus daitzekenean– ezinbestekoa zaigu. Eta soldata kontutan, sortzen ari garen aberastasunaren fruitu gozatzeko eskubidea geuk ere badugu. Ez da aski prezioen igoera berdintzea. Gehiago merezi dugu.



Gernika, 18 de octubre de 1997

ARO BERRI BATEN ATARIAN



GERNIKA FUE UN CLAMOR POR UN AUTOGOBIERNO MAS SOCIAL Y UN MARCO CON GARANTIAS DEMOCRATICAS

ELA LLAMA A SUMAR FUERZAS

Miles de personas se unieron el pasado 18 de octubre a la reivindicación de un nuevo autogobierno. ELA reunió en Gernika a sus afiliados y militantes y a los representantes de la mayoría de fuerzas políticas, sindicales y sociales vascas —entre ellos, la totalidad de los partidos abertzales— para manifestarse por un autogobierno diferente, más social y con garantías democráticas para las mayorías existentes de nuestra sociedad.

En el acto hubo de todo: desde un recuerdo lleno de emoción al ertzaina afiliado Txema Agirre Larraona y todas las personas que han muerto en Euskal Herria como consecuencia de la violencia, hasta canciones como el *Gernikako Arbola* o la actuación del bertsolari *Euzkitze*, con unos versos sobre la abolición de los Fueros.

También intervinieron en Gernika militantes del sindicato llegados de toda

Euskal Herria, para expresar su apoyo a una nueva fase del autogobierno.

ELA Y EL ESTATUTO

En su intervención, José Antonio Cestona, secretario general adjunto de ELA, recordó cómo había evolucionado la valoración de ELA respecto del autogobierno hasta culminar en este 18 de octubre. Cestona resumió en su intervención la posición del sindicato respecto del proceso estatutario y la continua devaluación que lo ha minado.

**"PAZIENTZIA
HAUNDIA IZAN
DUGU, BAINA ASPERTU GARA.
AMAITU DIRA KOPLAKI!"**

La última intervención del día fue la del secretario general de ELA, José Elorrieta, quien afirmó que "la vía del Estatuto ha acabado. Hemos tenido muchísima paciencia, pero nos hemos hartado. ¡Se acabó!" Elorrieta recordó los antecedentes: "Sin ningún pudor nos han dicho que no van a cumplir el capítulo social del Estatuto, el que más nos afecta a trabajadoras y trabajadores". Pero el autogobierno sin competencias sociales "es un fracaso, y no nos conformaremos con la simple protesta. Iremos a la confrontación, lucharemos y buscaremos nuevas correlaciones de fuerzas".

El secretario general de ELA admitió que esa nueva correlación "no va a ser fácil; en los últimos 20 años el desacuerdo entre abertzales no ha hecho posible unir nuestras fuerzas". Pero reclamó un esfuerzo para cambiar ese desencuentro: "Sólo pedimos tener la posibilidad de un autogobierno real, y lo conseguiremos democráticamente".



Al comienzo del acto, los presentes recordaron con un minuto de silencio a Txema Agirre Larraona,ertzaina asesinado días antes por ETA en Bilbao, y a todas las personas que han muerto como consecuencia de la violencia.

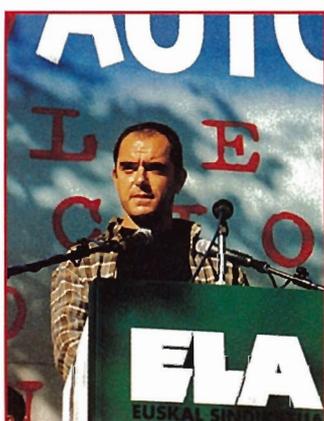
GERNIKAKO ARBOLA

Gernikako Arbola' kantatu zenekoa izan zen beste une garrantzitsu bat. Aurretik hitz hauek esan zituzten aurkezleek:

"Euskaldunok geure buruaren jabe izateko borondatea ez da gaurkoa. Gure herriak nahi hori mendeetan zehar sarri askotan adierazi izan du. Historiari begiratu gero, Gernika dugu borondate horren adierazpen argia. Etxe honen atzean dagoen Gernikako Arbola gure herriaren eskubideen ikur izan da Erdi Aroaz gero. Baina duela hirurogei urte Euskal Herriaren etsaiek suaz suntsitu zutenean, askatasun garraisi ere bihurtu zen. Hara gaur Gernikan biltzeko beste arrazoia".



Mari Karmen Odriozola eta Jon Aizpurua kazetariak aurkeztu zuten ekitaldia.



Euzkitze bertsolariak Txirrita handiak Foruen galerari buruz jarritako bertsoak kantatu zituen.



Mari Jose Escalante izan zen sindikatuko militanteen izenean hitz egin zutenetako bat.



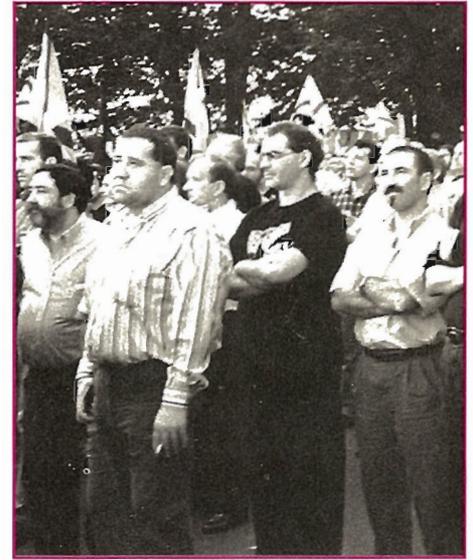
Jose Anton Cestona idazkari nagusi ordezkioak Estatu-tuarekiko ELAren ibilbidea laburbildu zuen. Besteak beste, bi esaldiok esan zituen:

"Ezin digute eskatu Estatu-tuarekiko gure konpromisoari eusteko botere zentralak enplegua, langileen prestakuntza, lanbide heziketa eta gizarte segurantzaren moduko gaietan -langileongan eragin handiena duten gaiak- itun politiko hori betetzeko prest ez dagoelarik".

"Euskal erakundeoi eskubide-subjektu izateko zilegitasuna eta gehikeria zein arbitrariofasunaren aurka gufxienerko bermea duen ekintzarako aukera izateko eskubidea ukatzen ari zaizkigu. Zuzenbide estatua ari zaizkigu ukatzen, alegia".



Adin guztietako jendea bildu zen autogobernu berri baten aldeko deadarra eginez.



LABeko zenbait ordezkari.



En las fotografías superiores, de izquierda a derecha, representantes de EA, EAJ-PNV y HB.



En las imágenes vemos a miembros de movimientos sociales y a representantes del mundo de la cultura.



EMOTIVO ADIOS A TXEMA AGIRRE LARRAONA

Bilbao fue escenario de una gran manifestación en repulsa por el asesinato por parte de ETA de nuestro compañero, el ertzaina Txema Agirre Larraona. Decenas de miles de personas respondieron a la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Zalla para condenar este asesinato y mostrar su solidaridad con la familia de Txema. Una gran pancarta con el lema "Bakea behar dugu" abría la marcha, tras la que se situaron los familiares de Txema Agirre, la Corporación municipal de Zalla y dirigentes del PNV y ELA, organizaciones de las que Agirre Larraona era militante.

El secretario general de ELA, José Elorrieta, así como los restantes miembros del Comité Nacional, acudieron también a los emotivos funerales que se celebraron en Zalla.

En sendos comunicados del Comité ejecutivo y Comité nacional de ELA se destacó que Txema Agirre fue asesinado por cumplir con su deber al servicio de la sociedad vasca y se transmitió a su esposa e hijo, así como al resto de la familia, la solidaridad de todo el sindicato "ante esta tragedia que de forma tal brutal les ha golpeado y ha destrozado su proyecto de vida".

HIZKUNTZ ESKAKIZUNETAN ATZERAKA

Eusko Jaurlearitzak administrazioko langileentzat onartu berri dituen hizkuntz eskakizunetan planifikazio eza salatu du ELAK. Sindikatuaren iritziz, inprobisazio honen ondorioak kaltegarriak izango dira: "Aldez aurretik inorekin hitzegin gabe zehaztu dira hizkuntz eskakizunak eta aldrebeskeria handiak egin dira. Erabilera handia duen lanpostuetarako ez da eskatzen

euskara jakitea eta herritarrekiko harremanetarako ere ez da euskararik eskatzen".

ENPLEGUA SORTZEKO NEURRIAK AZTERGAI

Lan Harremanetarako Kontseiluak (LHK) langabeziaren aurkako neurriak aztertuko ditu datozen asteotan. Azkenik, Confebask enpresarien elkar-teak onartu du ELAK eta LABek bultzatutako proposamena eta enplegu berria sortzeko neurriak izango dituzte sindikatu eta enpresariak mahai gainean. Jakina da enpresariak proposamena ez dutela gogo onez onartu eta ondorioz negoziaketak ez dira batera gozoak izango. Hori dela medio, mobilizazioetarako prest dagoela aurreratuko du ELAK.

Jakina den bezala, joan zen uztaillean ELAK eta LABek enplegu berriak sortzeko zenbait neurri aurkeztu zuten LHKan. Neurri hauen artean lan ordutegiaren murrizketa, aparteko orduen kontrola eta prekaritatearen aurkako borroka daude.

CURSOS PARA EL IFAS

El Instituto Foral de Asistencia Social de Bizkaia (IFAS) va a convocar, probablemente a finales de este mes de noviembre, 44 plazas de camareras/os limpiadoras/es. Antes de la convocatoria tendremos preparado el temario. Como en ocasiones anteriores, también se impartirá un curso de preparación.

Os informaremos oportunamente. Estad en contacto con la Federación de Servicios Públicos.

LOS PRESUPUESTOS DEL ESTADO, CONTRA EL ACUERDO VASCO DE FC

Los sindicatos ELA y LAB han denunciado que el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 1998 no contempla financiación para el Acuerdo Vasco de Formación Continua. De hecho, el texto remitido al Parlamento español para su aprobación destina la integridad de la cotización para la formación profesional continua a financiar compromisos que el Gobierno del Partido Popular tiene contraídos con UGT, CCOO y la patronal española.

En opinión de ambos sindicatos, "la consecuencia de este nuevo atropello es que, una vez más, los trabajadores y trabajadoras sigamos privados del derecho a gestionar la cuota de la formación profesional que pagamos y se nos siga negando la financiación para el modelo de formación continua que la mayoría social y política vasca ha acordado".

¿QUIEN REPRESENTA A LOS ERTZAINAS?

La Federación de Servicios Públicos (FSP) de ELA ha acusado a los sindicatos UGT, CCOO y Erne de mala fe y de intentar confundir a los miembros de la Ertzaintza y a la opinión pública en torno a la representatividad por afiliación sindical que contempla la Ley de la Policía Vasca. El Consejo de Relaciones Laborales aprobó el pasado 23 de octubre la forma de verificar la afiliación, según el sistema mixto (afiliación y elecciones sindicales) para medir la representatividad de cada sindicato en la Ertzaintza. La FSP ha recordado que en ningún momento se va a "ceder a un tercer datos personales automatizados de afiliación sindical, y estos datos no van a salir de la sede del correspondiente sindicato".

J. A. Korta

LOCAL DE BALMASEDA

El responsable de la Unión Local de Balmaseda, Andoni Santibáñez, nos recuerda que ELA cuenta con un nuevo local en Balmaseda. Está ubicado en la antigua oficina del Inem, en la siguiente dirección:

PLAZA SAN SEVERINO,
4 BIS, BAJO

Teléfono: 680 17 80



○ GASAK GORA ETA BEHERA

Datorren abenduan Japoniako Kioto hirian Klima-Aldaketari buruzko munduko Hirugarren Biltzarra izango da. Bertan Europako Batasunaren (EB) proposamen bat aztertuko dute: *negutegi efektua* sortzen duten gas isurketen %15eko murrizketa 2010. urtea baino lehenago, oinarritzat 1990 urtea harturik.

EB osatzen duten estatuek CO₂ isurketen ardurak banatzerakoan, berriz, Estatu espainolari %17 gehiago isurtzeko baimena eman zitzaion...

○ PROYECTOS Y MEDIO AMBIENTE

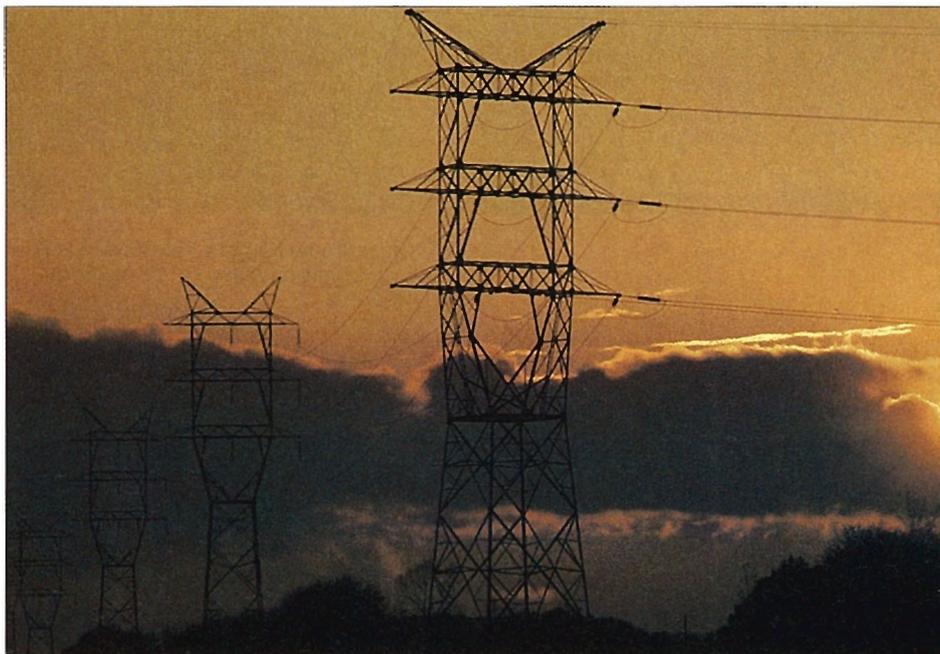
Es mejor examinar a tiempo un proyecto de edificio o un equipo y no tener que lamentar, cuando es demasiado tarde, los daños al medio ambiente. La directiva 85/337/CEE prevé un sistema europeo de evaluación de las consecuencias para el medio ambiente y cita los proyectos que requieren una evaluación. La directiva 97/11/CE actualiza la anterior, y viene a clarificar, suplir y mejorar las normas anteriores, sobre todo ampliando el abanico de proyectos afectados por ella.

Esta última directiva define dos nuevas categorías de proyectos: los que precisan una evaluación obligatoria (centrales eléctricas, industrias químicas, líneas ferroviarias...) y aquellos cuya evaluación dependerá de los estados miembros (reestructuración de haciendas rurales, fábricas de automóviles...).

Cuando un proyecto pueda tener un impacto ambiental significativo, se obligará al promotor a suministrar la información necesaria para evaluarlo. Las autoridades competentes y el público en general podrán expresar su opinión antes de que se dé luz verde al proyecto.

Energi-produktuentzako zerga sistema berri batek kontaminazioa murriztuko luke, eta gainera enplegu, energia eta garraioei buruzko politikak betetzen lagundu. Baina zein energia-iturrik ordaindu behar du klima aldaketa, edota zein beste iturri hobetsi behar da?

EL COSTE DE LA ENERGIA



Un nuevo marco fiscal para los productos energéticos no sólo reduciría los contaminantes atmosféricos, sino que también ayudaría a cumplir los objetivos de las políticas de empleo, energía y transporte.

Gravar todas las fuentes de energía afectaría directamente al nivel de consumo y al rendimiento energético. Se deberían diferenciar los tipos de los impuestos con arreglo a criterios medioambientales y rebajar el impuesto sobre la electricidad generada por fuentes renovables (solar, eólica...).

Diversos estudios demuestran que propuestas de este tipo reducirían

las emisiones de CO₂, SO₂ y NO_x, que son, ni más ni menos, las que producen el *efecto invernadero*.

No se introduciría ningún impuesto nuevo, sino que la legislación vigente en la UE relativa a impuestos especiales se ampliaría hasta cubrir todos los productos energéticos (gas natural, combustibles sólidos) utilizados como combustibles de motor o de calefacción, acabando con curiosas contradicciones, como la de que, actualmente, el gas natural se grave en algunos estados de la UE, y en otros no soporta carga fiscal.

Incluso se podría desplazar la carga fiscal del trabajo asalariado a un gravamen sobre el empleo de recursos que perjudican el medio ambiente.

Esta página de Medio Ambiente se publica con la colaboración del departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente del Gobierno Vasco.

Iñigo Sagarna



EUROPA

¿POR QUÉ NO 35 HORAS?

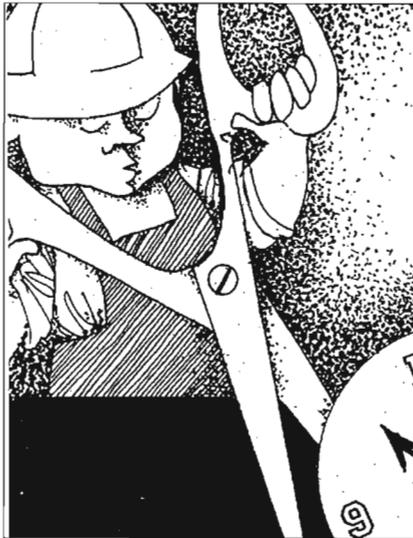
Treinta y cinco horas. ¿Y por qué no 32? Fue hace ya una década cuando los sindicatos del Metal de la DGB alemana levantaron la bandera de las 35 horas. Ya para entonces la Confederación Europea de Sindicatos (CES) pedía una drástica reducción de la jornada laboral, y cifraba esa reducción, como dato indicativo, en un 10%.

En todos los casos, la patronal se ha opuesto frontalmente. No es nada nuevo. Se ha opuesto con los mismos argumentos, exactamente los mismos, que esgrimía a principios de siglo a la implantación de la jornada de ocho horas. Aquello costó vidas: las recordamos el 1º de Mayo. A la patronal no le tembló el pulso. En Alemania, a la primera reivindicación de las 35 horas la patronal fue al choque frontal y llegó al despropósito sistemático y frío del *lock-out* (cierres patronal). Los sindicatos querían negociar, la patronal cerró filas y llamó a la guerra.

LA PATRONAL NO SABE LEER

Ni la patronal, ni su doctrina —el liberalismo económico— han sabido leer la historia económica, y menos aun la historia social. Ni antes ni ahora han entendido el papel de los sindicatos. Ni antes supieron entender los cambios que comportaba la revolución industrial, ni ahora son capaces de mirar los efectos inducidos por la revolución tecnológica en el campo de la cultura, de la sociedad, de las formas de vida.

Exigen impunidad y manos libres. Es ridículo, si no fuera dramático, constatar su cortedad de vista y su ensañamiento social. Irresponsabilidad social e histórica. Los más perspicaces, hace poco aún dogmáticos cerrados, empiezan a percatarse del desaguisado social al que nos están llevando, y empiezan a alarmarse por las reacciones sociales que, con sorprendente fuerza, proliferan. En esta situa-



ción una política sindical connivente o tímida está fuera de lugar.

REDUCCION DE LA JORNADA

Hay que avanzar con firmeza, primero en situar el tema *jornada* en el centro de nuestras reivindicaciones. Al margen de que la reducción de jornada cree o no empleo. Si crea empleo, mejor. Además, es una materia que influirá decididamente en desencadenar una lógica de empleo.

Antes fueron las 8 horas; hoy son las 35. Es la forma de fijar una dirección reivindicativa y sugerir una meta. En la Volkswagen de Forest (Bélgica) los sindicatos han logrado un acuerdo en la dirección adecuada, incluso más allá de las 35 horas. Son 35 horas para todos y 32 horas para los del turno de noche. Las 35 horas, con mantenimiento de salario y creación de 800 puestos de trabajo, sobre todo para jóvenes.

En la segunda quincena de noviembre se va a reunir una cumbre extraordinaria de la UE sobre el empleo. En el manifiesto de los sindicatos europeos se señala como objetivo fundamental la introducción de la semana de 35 horas.

EUROPA, HACIA LAS 35 HORAS

“35 horas” es la reivindicación sindical que hoy recorre Europa. No hay que descartar una reacción dura de la patronal. Es lo suyo: oponerse a todo progreso social. Las cúpulas empresariales son menos flexibles que los empresarios de base. Ante este objetivo hay que trabajar sindicalmente en varias direcciones, o en diversos planos.

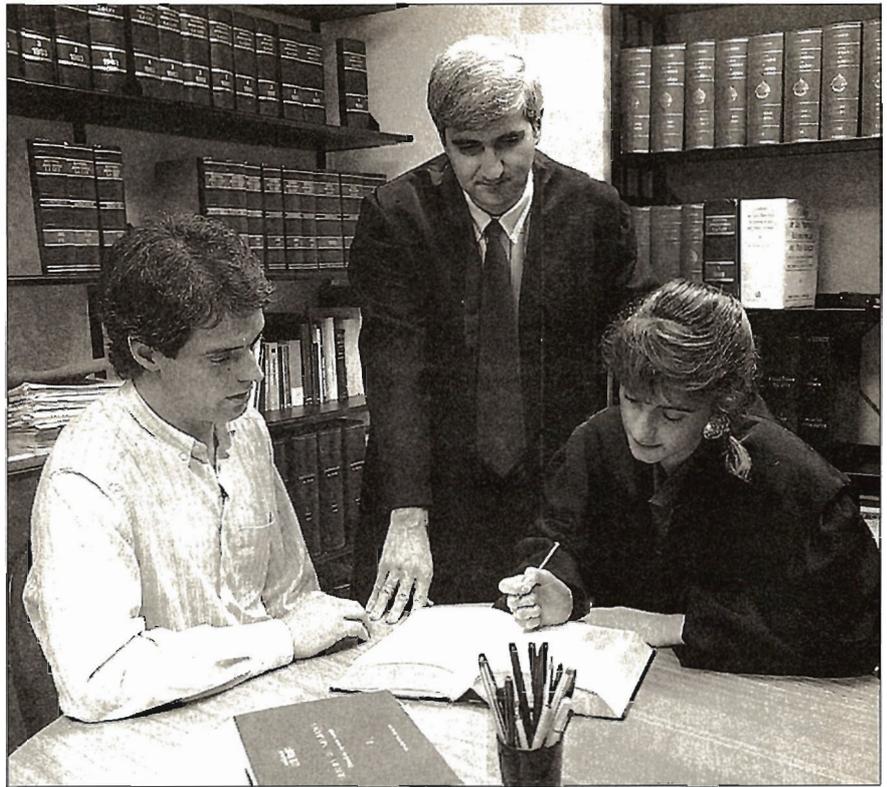
Salimos de una etapa de cierta resignación y, por eso, hay que trabajar la motivación en la conciencia trabajadora; hay que exigir activar la vía normativa, pero también, y con fuerza, hay que reivindicar, presionar y negociar en las empresas. Tal vez no sea una medida talismán para crear empleo. Tal vez para ello debe ir acompañada de otros factores, como el crecimiento, el desarrollo de sectores nuevos, etc.

En cualquier caso, es una vía de progreso social y una ventana abierta a un nuevo modelo de desarrollo. Es una reivindicación en la dirección correcta del progreso histórico y social.

Iturriaga



ELAK bere zerbitzu juridikoen deszentralizazioa burutu berria du. Honek arazoekiko hurbiltasuna, eskualdean ekintza integrala eta, ondorioz, afiliatueentzat eraginkortasun haundiagoa ekarri du. Hitz batean, kalitatearen aldeko apustu bat egin du ELAK, langileentzat egoera hain latza denean sindikatuaren ustez zerbitzu juridikoek bereziki ongi prestaturik egon behar baitute. Elkarrizketa honetan Eustakio Uranga zerbitzu juridikoen arduradunak deszentralizazioaren oinarriak azaltzen dizkigu, baina ohartarazi nahi du lege-zerbitzu onak, beharrezkoa izan arren, ezin duela ekintza sindikala ordezkatu.



EUSTAKIO URANGA, COORDINADOR DE SERVICIOS JURIDICOS

"LLEVAR LOS SERVICIOS JURIDICOS A LAS COMARCALES ES UNA APUESTA POR LA CALIDAD"

-Hace varios meses ELA inició un proceso de descentralización de los servicios jurídicos que ha culminado recientemente. ¿Qué efectos va a tener sobre los afiliados y afiliadas esa descentralización?

-La primera ventaja es la cercanía a la afiliación, a la gente con problemas. Cada comarcal de ELA tiene, en la actualidad, su propio abogado u abogada. Ya no hay que desplazarse a la capital.

Otra ventaja es la integralidad del servicio. El equipo jurídico va a trabajar codo con codo con los militantes sindicales, con aquellos que hacen acción sindical en las empresas, con las ventajas de complementariedad y coordinación que ello supone. El desarrollo integral de las comarcas va a proporcionar un mayor grado de conocimiento de la re-

alidad, mayores posibilidades de acción sindical y, al mismo tiempo, mayores posibilidades de penetrar en sitios donde hasta ese momento no habíamos estado por diversas circunstancias.

-Al final, estamos hablando de calidad.

-Así es. La descentralización es cercanía, es acción integral, es más eficacia; en definitiva, es una apuesta clara por la calidad, porque en un

contexto sociolaboral tremendamente agresivo para las trabajadoras y trabajadores como el actual, ELA entiende que los servicios deben estar especialmente bien preparados.

No nos hemos limitado, además, a cambiar de lugar a la gente, sino que ha habido un incremento de medios, tanto humanos como tecnológicos, muy significativo. En estos momentos ELA cuenta con 35 personas dedicadas por completo a los servicios jurídicos, más la gente de apoyo. Este redimensionamiento nos permite afrontar procesos de formación, trabajar con un mayor desahogo y poder planificar mejor la estrategia; en definitiva, llevar los casos con más detenimiento.

La única área que por su especificidad no ha sido descentralizada es el de las reclamaciones contencioso-administrativas. Sin embargo, la

**"ELA-K GAUR
EGUN 35 LANGILE
DITU GUZTIZ
ZERBITZU JURIDIKOETARAKO
ARI DIRENAK"**

apuesta de calidad es la misma, por lo que hemos incrementado el número de profesionales con dedicación exclusiva en ese campo.

-Es un hecho que mucha gente se afilia a ELA por sus servicios jurídicos...

-Somos conscientes de ello. De hecho, en 1997 más de 1.000 afiliados/as llegaron con un expediente en la mano. Más los que se afilian pensando que en un futuro pueden llegar a necesitar asesoría. Para esta gente, la afiliación es una especie de seguro.

Sin duda, un servicio jurídico de calidad y gratuito como el nuestro es un instrumento importante de afiliación, es un elemento importante de atracción en un momento de inseguridad tan grande como el actual.

MENOS DERECHOS

-¿De qué manera está influyendo y condicionando el trabajo de los servicios jurídicos esta inseguridad de la que hablas?

-Las continuas reformas laborales marcan una línea política clarísima, sin fisuras, de desprotección de los trabajadores y trabajadoras, de merma de sus derechos. Si se amplían las causas del despido objetivo es más fácil despedir y mucho más difícil para nuestros abogados conseguir la reincorporación a la empresa, por ejemplo.

Cada vez está más claro que las leyes no nos van a regalar nada. Más aún; la legislación es cada vez más reaccionaria. Nuestra fuerza, por tanto, debe venir de otro lado, de la acción sindical. Es la acción sindical eficaz, es la correlación de fuerzas la que de verdad soluciona los problemas de forma satisfactoria.

La descentralización, por tanto, es una apuesta por la calidad, pero siendo conscientes de que en un sindicato, en ELA, lo vital es la acción sindical. Un servicio jurídico por muy eficiente que sea no puede ni debe sustituir a la acción sindical.

-Se ha llegado al extremo de que el cumplimiento de esa legislación laboral regresiva de la que hablas se ha convertido en un verdadero lujo.

-La realidad está demostrando día a día que la ley, el convenio, son papel mojado: trabajadores sin contratos, con contratos de 5 horas, sin cotizar a la Seguridad So-

"ZERBITZU JURIDIKO ONA BEHARREZKOA IZAN ARREN, EZIN DU EKINTZA SINDIKALAREN PAPER A BETE"



cial... Las condiciones de trabajo en muchas pequeñas empresas vascas se asemejan peligrosamente a las del siglo XIX.

Existe, además, una voluntad política manifiesta de no potenciar la Inspección de Trabajo. No podemos aceptar que por norma los empresarios incumplan la ley y no pase absolutamente nada. Evidentemente, el contexto exige que la Inspección funcione básicamente de oficio, porque el miedo al paro dificulta que muchos trabajadores y trabajadoras denuncien la situación que están viviendo. Estamos en una situación de naturaleza parecida al fraude fiscal. Se defrauda y aquí no pasa nada.

-La descentralización de los servicios jurídicos ha culminado hace tan sólo unas semanas, pero ya hay comarcales que llevan un par de años con abogado en la propia comarcal. ¿Cuál es el balance?

-Desde el punto de vista del afiliado/a, la gente está a gusto. La respuesta es más inmediata y cercana; la valoración, por tanto, es positiva.

Como organización, el modelo está cargado de potencialidades.



Eustakio Uranga.

Hay que ver si somos capaces de concretarlas. Estoy convencido de que va a ser así.

-En Navarra también se ha hecho una especie de descentralización...

-La apuesta en Navarra es la misma. En la Ribera hay una persona dedicada en exclusividad y se ha reforzado el equipo de Pamplona. En total hemos duplicado los medios, entendiendo que en este territorio, más que en ningún otro, los servicios jurídicos pueden ser un arma de penetración.

AFAN DE MEJORAR

-Comentábamos antes que mucha gente entra en ELA con el problema debajo del brazo, y llega a convertirse incluso en militante. Sin embargo también los hay que se afilian para utilizar los servicios jurídicos, y una vez hecho esto se dan de baja. ¿Va a tomarse alguna medida para evitar este abuso?

-Una parte importante de la cuota que pagan todos los afiliados y afiliadas de ELA está destinada cada mes a financiar los servicios jurídicos. Por eso, porque sería una discriminación hacia todos los afiliados y afiliadas, vamos a ser más estrictos en el control de esos que de manera insolidaria abusan de un servicio que nos cuesta mucho dinero a todos.

Vamos a ser también muy estrictos en el tema de que los servicios jurídicos de ELA sólo atiendan a personas afiliadas. Lo contrario desincentiva la afiliación y satura de trabajo a los profesionales.

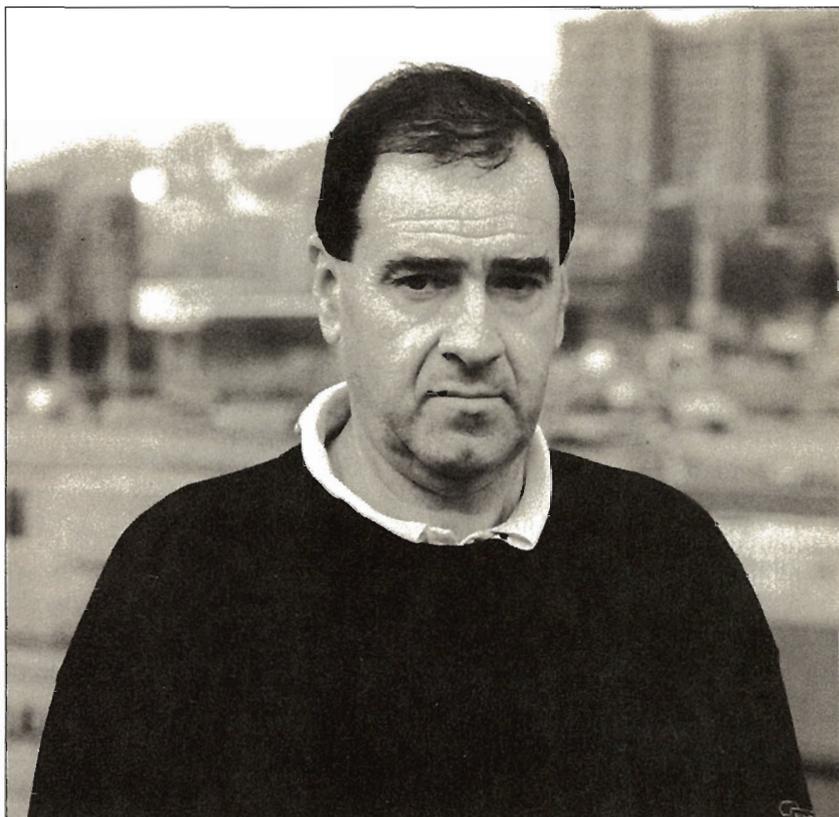
-Durante años ha existido el tópico de que la cuota de ELA era cara. De lo que comentas se deduce más bien lo contrario...

-La cuota actual de ELA es muy similar a la de otros sindicatos y creo que el servicio que ofrecemos es claramente mejor: atención más cercana y mejor capacidad de respuesta, servicio jurídico absolutamente gratuito, caja de resistencia con abono de cantidades muy importantes en caso de huelga... Mejorar sin descanso estos servicios es uno de los compromisos del IX Congreso y en ello seguimos trabajando día a día.

J. Jayo



La campaña de negociación colectiva de 1998 está en marcha, después de que el Comité Nacional de ELA aprobara el pasado 27 de octubre las líneas reivindicativas confederales. Para hablar de ello traemos a las páginas de *Landeia* a Josemi Unanue, responsable de negociación colectiva de ELA. El sindicato quiere luchar por la creación de empleo, mediante una reducción sustancial de la jornada, y contra la precariedad (ETTs, contratación temporal), que afecta sobre todo a las mujeres y a las personas jóvenes. Unanue explica también que, en el capítulo salarial, no basta con compensar la inflación. Hay margen para aumentar los salarios reales, gracias a la bonanza económica y el aumento de la productividad.



JOSEMI UNANUE, RESPONSABLE DE NEGOCIACION COLECTIVA

"EL AUMENTO DE PRODUCTIVIDAD PERMITE CREAR EMPLEO Y MEJORAR LOS SALARIOS"

—¿Como se presenta la negociación de los convenios colectivos de 1998?

—En primer lugar, hay que indicar que afrontamos una campaña en la que el volumen de convenios a negociar tiene una distribución territorial muy desigual.

Hablando de manera muy general, en Gipuzkoa, Alava y Navarra tenemos poca negociación que realizar; sin embargo, los convenios que abrimos en Bizkaia son muy numerosos e importantes: afectan al 90% de los trabajadores y, entre ellos, están los del metal y la construcción.

—¿El sector del Metal no tiene un convenio vigente hasta el año 2000?

—UGT y CCOO aceptaron la propuesta de la patronal vizcaína y suscribieron un acuerdo hasta el 31 de diciembre del 2000, pero este convenio, al ser rechazado por ELA y LAB, es de eficacia limitada...

Por tanto, la ley nos permite plantear de nuevo la negociación y así lo vamos a hacer, con la intención de superar ese acuerdo que no fue bueno para los intereses

de los trabajadores y trabajadoras del metal de Bizkaia.

—Por tanto, cerrar un nuevo acuerdo en el metal será uno de los retos de la negociación colectiva de 1998.

—El conjunto de la negociación de Bizkaia del próximo año, incluido el convenio del metal, nos plantea un importante desafío. Debemos tener en cuenta que la posición de dureza e intransi-

gencia del CIMV provoca bloqueos constantes en la negociación de los convenios, y además esta patronal tiende a cerrar acuerdos de eficacia limitada con las minorías sindicales, con contenidos que claramente favorecen los intereses de los empresarios.

De ahí que uno de los objetivos importantes de esta campaña sea ganar *punch* sindical para acabar con esta situación.

EQUILIBRIO DE FUERZAS

—¿Se reparte de forma justa este aumento de la riqueza?

—El convenio colectivo es un buen instrumento para lograr un reparto más equitativo de

**"HITZARMEN KOLEKTIBOAK
ABERASTASUNA BANATZEKO IZAN
DAITEZEN INDARRAK BILDU BEHAR DITUGU"**

la riqueza, pero para ello hace falta que se dé un equilibrio de fuerzas entre patronal y sindicatos mayor que el que hoy existe.

La patronal se está aprovechando de la situación de paro y de precariedad, y el resultado de este ciclo de bonanza económica es muy claro: la riqueza y la productividad aumentan, pero los salarios y el empleo permanecen estancados. La consecuencia es que los asalariados hemos perdido un 8% de participación en la riqueza.

—¿Por qué insiste ELA en recordar el aumento de la productividad?

—En los últimos años la valoración de los resultados salariales de los convenios prácticamente sólo ha tenido como referencia la inflación, por lo que el empresario ha sido el único beneficiario de los incrementos de la productividad.

Esos márgenes no han sido utilizados ni para crear empleo, vía reducción de jornada, ni para un reparto más equitativo de la riqueza, vía salarios. De esta constatación nace la insistencia de que tenemos que ser más ambiciosos en la negociación de los convenios.



CREACION DE EMPLEO

—La negociación colectiva ¿sirve para crear empleo?

—En los últimos años hemos hecho esfuerzos importantes en este campo, pero las reducciones medias de jornada que obtenemos no están siendo suficientes para atacar con eficacia la alta tasa de paro que tenemos en Euskal Herria. Y es que el crecimiento económico no basta para resolver el problema.

Las recetas tradicionales no sirven en una sociedad dominada por la alta tecnología y la revolución de la información y las telecomunicaciones. La solución vendrá de una nueva organización del trabajo basada en una reducción drástica de la jornada laboral. Se están dando pasos en esta dirección en Alemania, Francia, Italia... Pero aquí ni el Gobierno, ni la patronal han querido entrar en este debate.

Mientras tanto, tenemos que seguir intentando pactar en los convenios reducciones de horas extras y de jornada de trabajo.

—La lucha contra la precariedad es otro eje de la política reivindicativa de ELA. ¿Que planteáis en este campo?

—Básicamente, continuar con la línea de trabajo de estos últimos años, ya que, en algunos campos, está dando buenos resultados. Por ejemplo, respecto a las ETTs, además de algunos avances logrados en convenios de empresas, en 33 convenios sectoriales se han introducido cláusulas que obligan a aplicar a los trabajadores/ras de ETTs las condiciones del convenio sectorial que corresponde a la empresa usuaria.

La aplicación de estos convenios supone una mejora importantísima de las condiciones de trabajo de miles de personas jóvenes contratadas por estas empresas.

G. Zeberio



HAY QUE TENER MAS AMBICION

La negociación colectiva de 1998 se va a desarrollar en una situación económica de importante crecimiento. La marcha de la economía es muy buena: El PIB ha crecido un 3%, la productividad, el 1,70%, y la industria vasca está obteniendo los índices de beneficios más altos de los últimos años.

Pero la economía va bien sobre todo para el capital. El resto, la gran mayoría de las trabajadoras y trabajadores vascos, vivimos una realidad marcada por el paro, la precariedad y la pérdida de participación de las rentas salariales en la riqueza.

El discurso oficial insiste machaconamente en la necesaria moderación salarial. Nuestros "desproporcionados" salarios son los culpables de todos los males de la economía. Se les acusa de ser demasiado altos e impedir la competitividad de las empresas —cuando están entre los más bajos de la OCDE—, de ser los causantes del desempleo —ha habido muy poca creación de empleo en estos cuatro años de moderación salarial—, y de provocar inflación, cuando son los beneficios empresariales los que más culpa tienen en el aumento de precios...

LANGILE PUBLIKOENTZAKO ERRONKA

1 997an berriro sektore publiko guztietako langileen soldatak izoztu egin ditu Gobernu zentralak (Nafarroa eta EAeko administrazioen soldata igoerak errekurritu ditu). Datorren urteko negoziazioa erabat baldintzatzen du erabaki honen.

Eta Unanuek dioten legez, izozketa berria ez denez, "Iruñea, Gasteiz eta Madrilgo gobernuek inolako lotsarik gabe funtzionarien patrikan sartu dute eskua Maastrichteko Itunak ezartzen dituen eginbeharrak betetzearren". Negoziazio kolektiborako arduradunarentzat "horren urte gutxitan soldatak bi aldiz izoztea lapurreta da". Beraz, "1998an batipat negoziazioa bera berreskuratu beharra dago, aurrekontu-legeek hustu egin baitute, gobernuek erabakiak modu unilateralean hartu dituztelako hitzarmenak sinatu eta gero". Erronka zaila izanagatik, ELAk ez du etsiko. "Langile publikoek euren eskubideen alde borroka dezaten bildu nahi ditugu, eta aurten lortu ez diren helburuak biltzen dituen hitzarmen berria ixtea".

La reforma laboral acordada por CCOO, UGT y la patronal CEOE ha supuesto un abaratamiento del despido, tanto para el personal anterior como para las nuevas contrataciones.

SOLO EL 63,2% DE LAS PERSONAS ASALARIADAS TIENE CONTRATOS INDEFINIDOS

LA TEMPORALIDAD CRECE

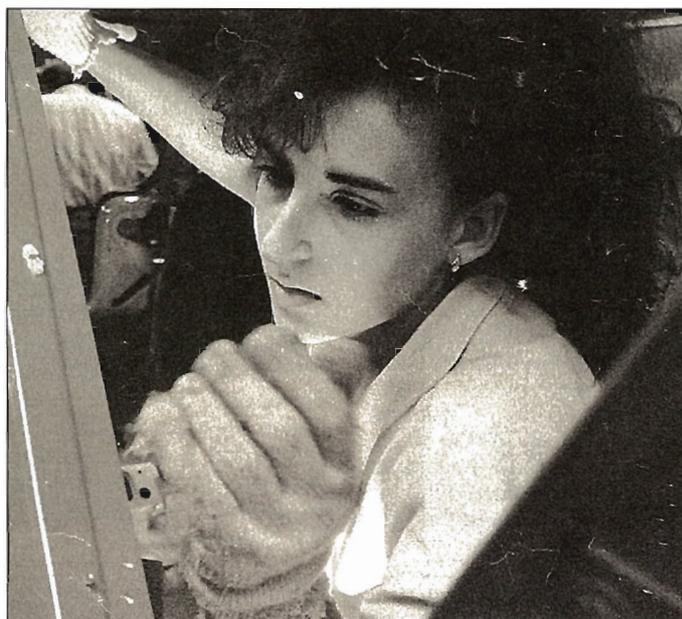
Si a este hecho añadimos que se están aprobando importantes subvenciones y desgravaciones para las empresas que utilicen este tipo de contratos, nos encontramos con que en la práctica estos contratos llamados indefinidos se convierten en temporales a dos años.

Uno de los argumentos que más reiteradamente ofrecieron los firmantes de la reforma laboral fue el de que se iba a incrementar la contratación indefinida e iba a disminuir la temporal.

Los datos dados a conocer por el Eustat nos permiten realizar una valoración certera sobre los efectos de la reforma laboral en la estabilidad del empleo. Según este organismo dependiente del Gobierno Vasco, a finales de septiembre eran indefinidos los contratos correspondientes al 63,2% de las personas asalariadas, porcentaje tres décimas más bajo que en junio. Es decir, que la temporalidad del empleo, lejos de reducirse, sigue en aumento.

LOS PEORES AUGURIOS

De este modo, se confirman los peores augurios respecto a la evolución de la contratación temporal tras la entrada en vigor de la reforma laboral el pasado mes de mayo. Quienes justificaron un abaratamiento del despido porque iba a facilitar mayores ni-



veles de estabilidad deberían reconocer su equivocación. Sin embargo, esto no es probable que ocurra, ya que las organizaciones que firmaron y apoyaron la misma conocían perfectamente lo que iba a ocurrir, pero tenían que justificar lo injustificable de alguna manera.

La situación de Navarra es también significativa sobre los perniciosos efectos de la reforma laboral en la contratación indefinida.

Hemos oído reiteradamente a los propagandistas de la nueva ley decir que desde que ha entrado en vigor casi el 8% de los contratos que se registran en el INEM son indefinidos. Sin entrar en la obviedad de que entonces el 92% sigue siendo temporal, hay que indicar dos cuestiones fundamentales:

RETROCESO

✓ En Navarra, de enero a agosto de 1997 se registraron 5.347 contratos

indefinidos, mientras que de enero a agosto de 1996 se firmaron 6.898. Es decir, que en 1997 se han firmado menos contratos indefinidos que en los mismos meses del año pasado, lo que indica que la contratación indefinida en los primeros meses se anuló casi totalmente debido a las expectativas de poder contratar con una modalidad nueva, que incorpora ventajas fiscales y despido más barato.

La nueva modalidad de contratación denominada indefinida supone un serio retroceso de derechos respecto a la fórmula tradicional.

✓ Las Empresas de Trabajo Temporal (ETTs), exponentes de la precariedad y del abuso y explotación a los que se somete en especial a las personas jóvenes, copan un porcentaje creciente del mercado de trabajo navarro. De los casi 80.000 contratos registrados de enero a agosto de 1997, 14.604, es decir, el 18,4%, se realizaron a través de estas empresas.

TASA DE CONTRATACIÓN INDEFINIDA EN LA CAPV (1996-1997)

III TRIM. / 96	II TRIM. / 97	III TRIM. / 97
65,1%	63,5%	63,2%

Fuente: Eustat.

Mikel Noval





■ EL EMPLEO, PRINCIPAL DEBATE EUROPEO

La problemática del empleo está de actualidad en el debate público de la Unión Europea. Si hace un mes valorábamos la propuesta del Gobierno francés de crear 350.000 empleos en nuevos sectores sociales, financiados con dinero público, hoy debemos acoger con agrado el anuncio de que una ley establecerá el objetivo de la semana laboral de 35 horas a partir del año 2.000 para las empresas con más de 10 empleados o empleadas.

Para ello, el gobierno francés pretende dar ayudas a las empresas que reduzcan entre un 10 y un 15% su horario laboral y creen entre un 6 y un 9% de nuevos empleos. Asimismo, encarecerá las horas extras. La jubilación anticipada de quienes tienen 56 años, bajo determinados requisitos de cotización, es otro de los aspectos de la ley.

En Italia la última crisis de gobierno se ha resuelto con un compromiso de aprobar un decreto-ley para reducir la jornada laboral semanal a 35 horas a partir del año 2001.

■ GOBERNU ZENTRALA ENPLEGUAREN AURKA DAGO

Estatu espainolak Europako gairontzeko estatuen aurkako norabidea hartu du. Eta ez soilik gobernu lanaldia murriztearen aurka agertu delako. Orain, UGT, CC OO eta Gobernuak sinatutako pentsio sistemaren erreforma garatzen ari direla, erretiratzeko adina atzeratzeko aukera bultzatzen dute.

Gobernuaren asmoaren arabera, 65 urte betez gero langileak lanaldi erdia egiten jarrai lezake, pentsio erdia jasoaz eta kotizazio murriztuak ordaintzen dituela. Honek ondorio zuzena du: gazteentzako lan merkatuan sartzeko aukera eragoztekoa.

Neurri hau erreformaren jite neoliberalarekin bat dator; Gizarte Segurantzaren finantza-oreka da helburu nagusia (hobe da pentsio bat ez ordaintzea, kotizazio bat jasotzea baino).

ELAren aburuz, ordea, jubilazio kontuan bi bide hartu behar dira: langileei aurretiaz erretiratzeko aukera ematea, aldi berean gazteak kontratatuz, eta 1967 ondoren kotizatzen hasi zirenei 65 urte bete aurretik erretiratzeko aukera ematea.



■ ¿QUIEN FINANCIA EL INEM?

Los Presupuestos Generales del Estado para 1998 evidencian lo poco que importa en la acción de gobierno que la mayor parte de las personas en paro no perciban ninguna cobertura social.

Así, el año que viene se gastará en cobertura del INEM 1.495 billones de pesetas, es decir, 500.000 millones menos que en 1996. Esta cifra equivale al 1,82% del PIB, el valor más bajo de la década de los noventa, a pesar de que el paro no ha descendido del 20%.

Las prestaciones del INEM se dividen en contributivas y asistenciales, por partes iguales (750.000 millones de pesetas cada una). Todas las prestaciones serán financiadas con las cotizaciones de las personas en activo, salvo 7.000 millones de pesetas, que correrán a cargo de presupuestos.

Es decir, que el Estado no aportará ni el 1% del coste del desempleo en 1998. Aporta 7.000 millones de pesetas, de un presupuesto de 18 billones de pesetas, lo que da una idea de la escasa o nula importancia que la política social adquiere para el ejecutivo. Entre tanto, el 75% de las personas en paro no tienen ninguna cobertura del INEM.

Tragedia y esperanza

M. PAGAZAURTUNDUA

No sabía cómo empezar la crónica de un mes especialmente intenso en lo emocional, en lo sindical y en lo político, cuando me ha venido a la cabeza una cita de uno de los personajes del último libro de Mario Benedetti. "La democracia está basada en la amnesia", dice con una mezcla de ironía y desazón.

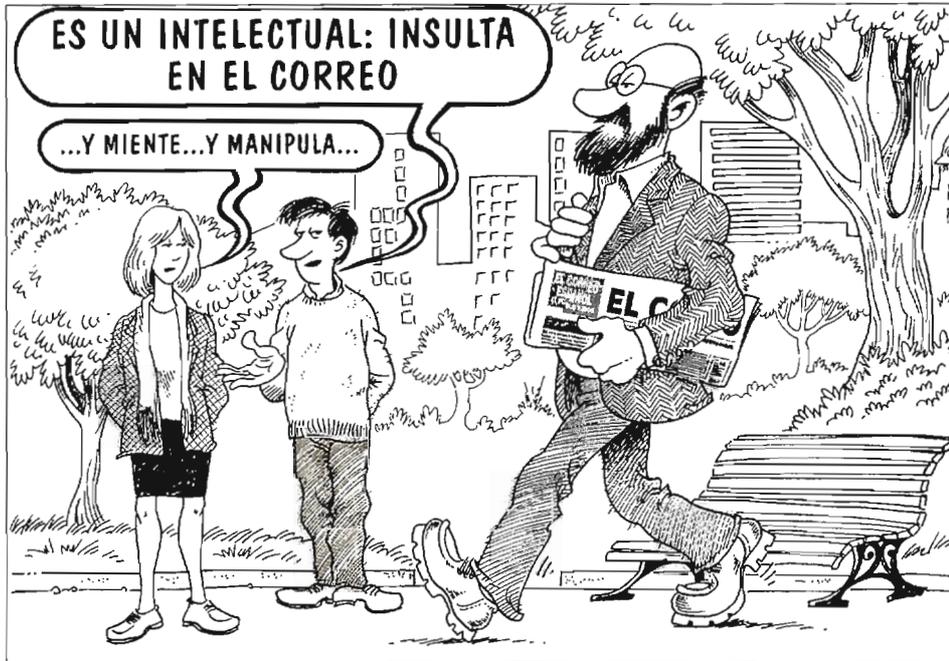
La perpetua amnesia en la que se reboza la democracia española explica en cierta manera cómo y por qué se ha llegado a la situación de deterioro político actual. Hace 20 años, tras la muerte del dictador, se optó por la llamada reforma democrática, por pragmatismo y, quizás también, por miedo a lo desconocido. Fruto de esa reforma es el Estatuto de Gernika, que debía haber cumplido 18 años el pasado 25 de octubre.

Es curiosa la polémica que se ha suscitado en torno a si el Estatuto respira todavía o entregó ya su último suspiro. A muchos nos parece que un Estatuto que hace ya tiempo que ni anda, ni se mueve, ni dice ni pío, está más muerto que Carracuca. Otros dicen que todavía no se ha muerto, pero casi. Los más sutiles, que languidece. Los únicos que, con más cara que espalda, afirman que el Estatuto goza de excelente salud son precisamente los responsables de que hoy nadie dé un duro por él.

El mensaje del acto del día 18, en Gernika, es que tras la derogación de hecho del Estatuto somos muchos los que creemos que Euskal Herria debe empezar a poner las bases para un autogobierno de verdad. Debe hacerlo, además, sumando voluntades y de manera totalmente pacífica. Pues bien, este mensaje tan ilusionante y legítimo ha provocado que más de un demócrata de boquilla se rasgue las vestiduras. Pero, ¿no habíamos quedado que en un estado de derecho—incluso aunque, además, sea de derechas— todas las ideologías son válidas si se defienden de manera pacífica? Lo que les decía, amnesia.

El día 18 fue una auténtica fiesta, ensombrecida, sin embargo, por el recuerdo del ertzaina Txema Agirre Larraona, asesinado días antes por ETA. El y el resto de víctimas del conflicto que vive nuestro pueblo estuvo presente en todo el acto. Lo dijo bien alto y claro el secretario general de ELA en su intervención: ETA sobra, no tiene cabida en ese proyecto de Euskal Herria que queremos empezar a conformar. Es, de hecho, su mayor enemigo.

No puedo resistirme a concluir estos breves retazos de lo que fue una semana de octubre cargada a la vez de tragedia y esperanza sin aludir a algunos "opinadores" que desde la tribuna de determinados medios de comunicación se dedi-



can, lisa y llanamente, a insultar a nuestro sindicato y a sus responsables. Junto a su firma suele figurar la mención de "profesor de esto" o "catedrático de lo otro", y tendremos que creerles. Aunque la falta de rigor, la simpleza y la bajeza que demuestran nos inclinan a pensar que el título debe de haberles tocado en alguna tómbola.

Y hablando de bajezas, el que se ha llevado la palma ha sido el columnista de "El Correo Español", Santiago González, que se lo ha pasado pipa, una vez más, haciendo gracias con la sangre, los muertos y los sentimientos. De quien ha sido hombre de confianza en una Delegación de Gobierno bajo cuya responsabilidad política se han dado episodios como el secuestro, tortura y asesinato de Lasa y Zabala o las hazañas de los GAL, no se podía esperar, la verdad, mucha delicadeza de sentimientos. A Santiago González no se le puede negar estómago. Agradecido, por supuesto.

Y mientras unos pasábamos la mañana en Gernika, otros preferían acudir a la inauguración del Guggenheim a codearse con los VIP y ponerse ciegos a canapés. Por cierto, los reyes de España se movían

como Pedro por su casa, como si éste fuera un país normalizado cualquiera.

Nos quieren vender la moto de que este museo es el símbolo de la modernidad vasca, de un nuevo autogobierno. El futuro, por mucho que nos digan lo contrario, no se resuelve con museos. Además, no entiendo por qué tanto revuelo por la mera caseta de un perro...

Allende nuestras fronteras, el debate del mes en Europa ha sido el de la semana laboral de 35 horas. Las distintas patronales, todas a una como Fuenteovejuna, se oponen. Las de aquí, idem. Argumentan que no va a servir para crear empleo, como si eso les importara.

Ya se ha demostrado que ni la moderación salarial, ni la flexibilidad laboral, ni el crecimiento económico crea empleo, aunque nos lo hayan repetido machaconamente durante años, y algunos incluso se lo hayan creído. La solución pasa por la reducción drástica de jornada. Ese será el eje central de la plataforma reivindicativa de ELA cara a la negociación colectiva del 98.

No quiero acabar esta crónica sin dedicarle unas líneas al compañero Miguel Angel Ancizar, que se jubila de su cargo de máximo responsable de la UGT navarra. Creo que a partir de ahora va a repartir su tiempo entre el mus -su pareja es la ministra Esperanza Aguirre, especialista también en lo de "una, grande y libre"- y el golf. Lo de golfista será para no romper drásticamente con el pasado. Digo yo.



Zenbait komunikabidek
bakeari mesede gutxi
egiten diote

JESUS MARI MARTINEZ TRABAJA COMO ENTERRADOR EN EL CEMENTERIO "EL SALVADOR" DE GASTEIZ

MAS MIEDO DAN LOS VIVOS

A las afueras de Gasteiz se encuentra el cementerio nuevo. El Salvador es un cementerio como tantos: con nichos, tumbas, cipreses y una paz sólo parcialmente rota por el trinar de los pájaros, la música que llega desde la iglesia cercana y el desfilarse de las comitivas fúnebres. Jesusmari Martínez lleva 15 años entre nichos y tumbas, y aunque pueda parecer extraño, casi ha conseguido acostumbrarse a lo absurdo de la muerte. En este tiempo ha hecho suyo, también, el dicho popular de que "más miedo dan los vivos", y a los hechos se remite: el Ayuntamiento de Gasteiz les tiene completamente olvidados.

-Quince años trabajando en cementerios... ¿Cómo decides convertirte en enterrador?

-No es una decisión que tomes; surge. Necesitaba trabajar y por casualidad me enteré de que había oposiciones de funcionarios de cementerios. Era el paro o este trabajo.

-Vuestra denominación exacta es la de "funcionarios de cementerio". ¿En qué consiste vuestro trabajo?

-Somos chicos y chicas para todo. Lo mismo enterramos, que levantamos cadáveres, que hacemos reducciones de restos, limpieza de panteones y nichos o arreglamos los jardines.

-Hace unos meses realizásteis una huelga para exigir la creación de oficiales.

-Así es. Aquí hay un jefe de equipo y el resto somos peones. Pero en el papel, porque en el día a día asumimos funciones y responsabilidades de oficial.



Hicimos una huelga negándonos a hacer las funciones propias de enterradores y llevaron a cabo las instrucciones previas para la apertura de expedientes...

El tema está congelado, por lo que nuestra idea es retomar nuevamente las movilizaciones.

-Demostrásteis una gran sensibilidad humana durante vuestra protesta.

-Yo creo que a nadie se le escapa que podíamos haber hecho una huelga mucho más dura y haber interrumpido todos los entierros, pero nos pareció que las familias de los fallecidos bastante tienen como para que al llegar aquí se encuentren con que no se da sepultura a sus muertos.

Esa era nuestra postura en junio, pero vista que la sensibilidad no es una cualidad que aprecie el Ayuntamiento, a lo mejor cambiamos de estrategia.

LA SALUD ES LO QUE IMPORTA

-No es ésta la única reivindicación que tenéis a nivel laboral...

-El tema de la seguridad y salud laboral es nuestra otra gran reivindicación. Existen graves problemas derivados del uso que los yonquis hacen en ocasiones de los cementerios; varios trabajadores han sufrido pinchazos de jeringas. Hay también problemas de espalda, de mover grandes pesos; está el tema de la movilidad de restos...

El Ayuntamiento debe regular la situación de las tumbas (distancia entre ellas, colocación de elementos ornamentales...) y su estética de tal manera que nos permita trabajar bien y seguros porque en la actualidad nuestro trabajo se asemeja a una carrera de obstáculos, con el agravante, además, de que puede llevarnos al otro barrio.

También tenemos un problema de carencia de medios. La maquinaria que tenemos para desempeñar nuestras funciones se ha quedado obsoleta.

VIVIR LA VIDA AL MAXIMO

-Partimos de la base de que vuestro trabajo es duro a nivel humano, pero ¿qué es lo más difícil?

-A mi me impresiona bastante que el muerto sea un niño o una niña, porque tienes hijos y no puedes evitar ponerte en la piel de las familias.

-¿Se llega a acostumbrar uno a la muerte?

-Hasta cierto punto. Influye la edad del muerto, en qué estado llega, las circunstancias de la familia... Hay escenas que te rompen el corazón. Sin duda, desde que trabajo aquí valoro mucho más la vida.

-Permíteme una frivolidad. ¿Notas morbo o rechazo en la gente cuando saben cual es tu trabajo?

-En mi vida social no escondo lo que soy: trabajo en el cementerio. Supongo que si tiene algo de morbo, pero no tanto. Nunca he sufrido ninguna situación realmente desagradable aunque siempre hay -más antes que ahora- el típico imbécil que te llama enterrador en plan despectivo, y te jode.

Lo que es evidente es que la sociedad ha evolucionado. Por una lado, la muerte no es un tema tan tabú como antes, y por otro, con el surgimiento de la administración vasca la dignificación del funcionario ha sido muy grande. Antes ser basurero o enterrador era lo último, hoy la gente "se muere por entrar".

"GASTEIZKO UDALAK HILERRIKO LANGILEAK AHAZTUTA DAUZKA"

J. Jayo

BERTSO PAPERA

GERNIKAKO HERRIAN

JEXUX AIZPURUA BARANDIARAN

Urriaren 18ko ekitaldiak erantzun eta hausnarketa ugari ekarri du, aldeko nahiz aurkako. Goierriko Eskola Profesionalean diharduen Jexux Aizpurua gure militanteari ere zer pentsatua eman dion. Lehenago ere *Landeian* argitaratu izan dugu bere bertsorik; oraingoan zenbait bertsoan jarri ditu bere burutapenak. Toki ezagatik, bidalitako guztiak ezin izan ditugu sartu. Hona hemen aukera bat.

Gernikako herrian izanak gara gu Itxaropen apur bat oraindik badugu Abertzale guztiei eginez erregu Nahi duguna bakeaz lortu dezakegu

Eguzkitzek ederki esana bertsoan Txirritak bezalaxe betiko asmotan Gernikan azaldu zen ez geundela lotan Geuk uste ez duguna daukagu askotan

Ezin dugu baztertu orain artekoa Inoiz inork amestu ez bezalako Madrilek STOP jo du hori da gakoa Ez zan txarra Txirritak amestutakoa

Errespetuz eraiki gure izatea Hitza dugu bidea ta borondatea Bestela etxean da geuretzat kaltea Euskal herritarrontzat hori da atea

Irrintzi bat entzun da Gernika aldetik Haritzaren ondoan bakezko bidetik Euskal Herriarentzat bihotz-bihotzetik Batasuna behar da ikurriñapetik

CARTAS DE LOS LECTORES / IRAKURLEAK MINTZO

A los carroñeros de ocasión

Soy ertzaina desde hace 15 años y estoy afiliado al sindicato ELA, desde casi el mismo tiempo, porque creo que es el único sindicato que ha defendido mis intereses laborales, con dignidad y sin cambiar el rumbo, como otros.

Estoy afiliado a ELA, sabiendo que mi sindicato, cuando lo cree necesario para el conjunto de los trabajadores de Euskadi, hace acuerdos con LAB, porque los ertzainas no somos el ombligo del mundo como se creen algunos. Hay muchos trabajadores que necesitan que sus condiciones laborales sean mejoradas y los *otros* no hacen nada por solucionarlo, salvo criticar a los que hacen.

Sé que por ello, en estos momentos soy junto a muchos compañeros, el punto de mira de los carroñeros, tanto de la pluma, del micrófono, de la política, como del sindicalismo central, por mis ideas y mis convicciones. Cuando murió Montxo, estos carroñeros se ce-

Esta sección pretende ser una tribuna abierta a las opiniones de nuestros afiliados y afiliadas sobre la actualidad económica, social y laboral. Aquellos que lo deseen deben enviar sus cartas a la siguiente dirección: Landeia, Cartas de los lectores/Irakurleak mintzo. Barrainkua 13, 48009 Bilbao. Por problemas de espacio os pedimos que las cartas no excedan de las 20 líneas.

baron con ELA, sin respetar las ideas de cada uno (sólo las suyas tienen validez), me quedé con ganas de decírselo, pero me contuve.

Hoy lloramos la muerte de otro compañero, Txema, y los mismos carroñeros han vuelto a las andadas, sin respetar ni el dolor, ni las ideas de cada uno, por ello les digo carroñeros, por comerciar con el dolor de los demás, en beneficio propio.

Señor Villar, soy ertzaina, estoy afiliado a ELA y voy a seguir estando, aunque se siga teniendo puentes hacia el MNLV (creo que es positivo), mientras, señores, ¿qué hacen ustedes por buscar la paz en Euskadi?, carroñear.

Si en algún momento tengo la desgracia de que me ocurra lo que a mis compañeros, sólo pido a éstos que respeten el dolor de mi familia y amigos, así

como mis ideas y convicciones. Porque salvo que, sindicalmente me demuestren lo contrario, voy a seguir afiliado a ELA.

A ETA sólo le puedo decir que deje de derramar dolor, en esa supuesta defensa de Euskadi y colabore por la construcción de un futuro de paz, que sus mismas reclamaciones las estamos haciendo muchos vascos por las vías democráticas y pacíficas.

*Iñaki Romero, ertzaina
(Gasteiz)*

Estatutuak 18 urte bete ditu

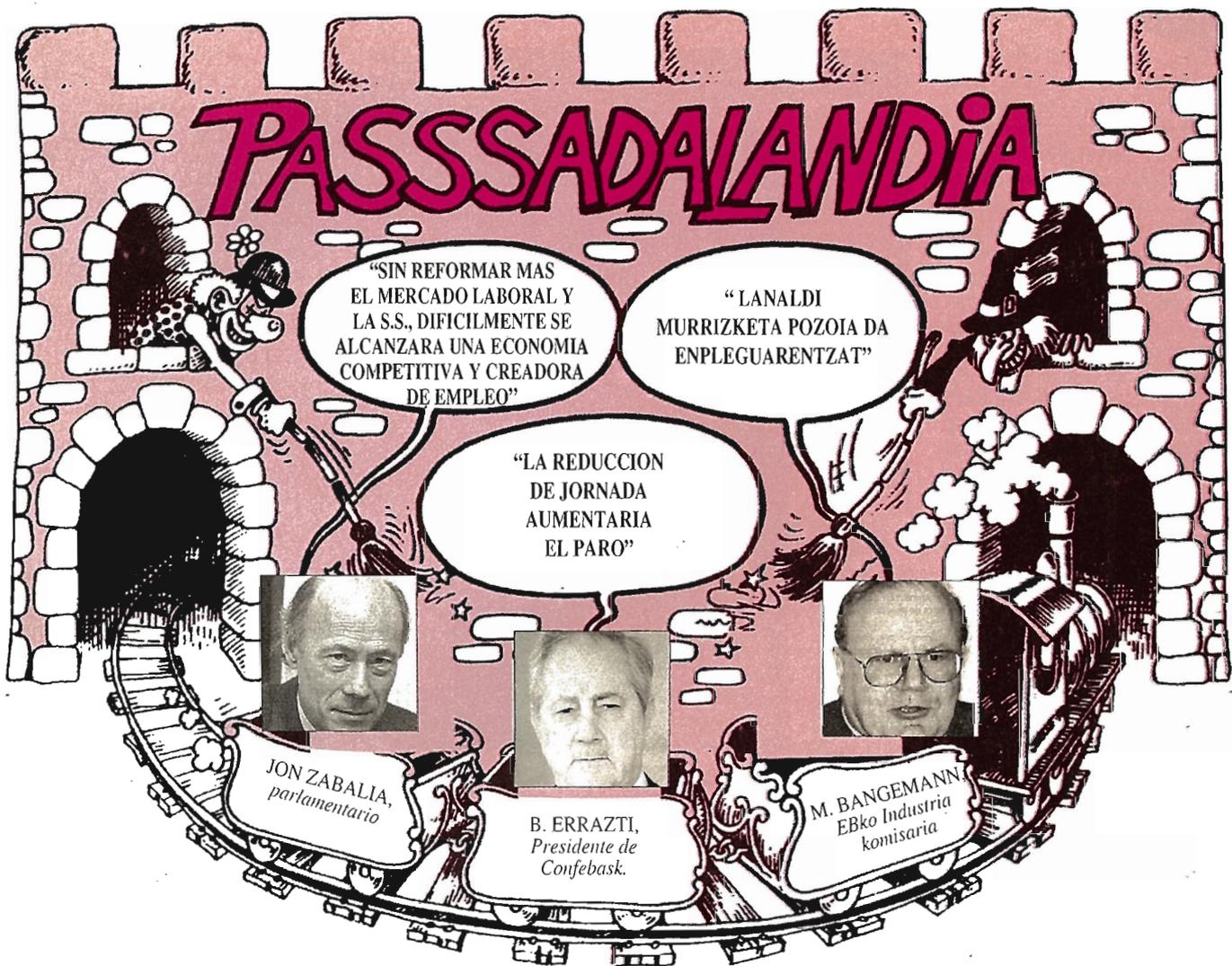
Joan den urriaren 18an ELAk euskal herritarak autogobernua, edo hobeto

esanda, benetako Gernikako espiritua defenditzera, deitu zuten. Deialdia iragarri zenetik zenbait sindikatu eta alderdi politikok bota zuten salaketa: "ELAk gizartea zatitzen du eta jarduera sindikala politizatzen da horrela".

Beste egoera politiko batetan, hots, Estatutua bete balitz, politizazioarena eztabaidagarria litzateke. Baina estatu europar batek EAEko herritar gehienen nahia betetzeko hemezortzi urte behar baditu, ELAko gazteok ez gaude beste horrenbeste zai egoteko prest.

Gernikako Estatutua bete ez izanaren testuinguruan gertatu da deialdia ezinbestekoa. Estatutua eduki sozialez bete beharra dago. ELA-Gazteak osatzen dugunok Euskal Herriko gazte jendea deitzen dugu errendikazio honekin bat egin dezan. Bitarteko sozialik gabe (INEM eta Gizarte Segurantzza) ezin izango da enplegua sortzeko taxuzko politikarik burutu, gazteontzat hain beharrezkoa den politika hain zuzen.

*Mariano del Pozo Lastra
ELA-Gazteak
(Bilbo)*



HAN DICHO / ESANDAKOAK

✓ "PENTSAMOLDE BAKARRAREN DIKTADURA GARAITZEKO KONDIZIO LEHENA DA, BAKOITZA BERE BURU ETA IZPIRITUAN, ERRESISTENTZIAN SARTZEA"
Mixel Berhokoirgoïn, nekazaria.

✓ "LA UNICA VALVULA DE AJUSTE EN LA UNION MONETARIA VA A SER LA DE LOS SALARIOS Y EL EMPLEO, ES DECIR, LOS TRABAJADORES"
Joaquín Arriola, Profesor de Política Económica.

✓ "ELAKO AFILIATUA ZEN JOSE MARIA AGIRRE, BAINA ETAK EZ ZION AUKERARIK EMAN GERNIKAN MARKO JURIDIKO-POLITIKO BERRIA ETA AUTOGOBERNUA ALDARRIKA ZITZAN"
Xabier Euzkitze, kazetaria.

✓ "SE USA EL NOMBRE DE CAPITALISMO POPULAR PARA LEGITIMAR EL JUEGO DE LOS GRANDES TAHURES DE LA BOLSA, QUE SON LOS QUE REALMENTE SE ENRIQUECEN, TANTO CUANDO LAS BOLSAS SUBEN COMO CUANDO BAJAN"
Luis de Sebatión, catedrático.

✓ "HAY QUE BUSCAR SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS Y NO PROBLEMAS A LAS SOLUCIONES"
Juan Antonio Rodríguez, alcalde de Aretxabaleta.

✓ "HERRIA MAITE DUENAK EZIN DU BAKEAREN GAIA ALDE BATERA UTZI"
Jose Maria Setien, Donostiako gotzaina.

✓ "NINGUNA VOZ HA OSADO DECIR QUE TONY BLAIR HAYA CEDIDO AL CHANTAJE TERRORISTA"
Margarita Robles, magistrada.

✓ "ETAK ETA EZKER ABERTZALEAK EZ DUT USTE BURRUKA ARMATUAREN SUFRIMENDUARI SETAKERIA HUTSAGATIK EUSTEN JARRAITUKO LUKETENIK, ARRAZOIAREN INDARRA BENETAKO INDAR IZATEKO MODUAN FRONTE GUZTIETARA ZABALTZEN IKUSIKO BALUTE"
Xabier Amuriza, idazlea.

✓ "OBSERVEMOS LAS MIL ALARMAS PRODUCIDAS DE GASTEIZ ABAJO POR UN SINDICATO QUE HA CONVOCADO A LA CLASE POLITICA A CONSTRUIR SOCIEDAD, QUE ES MUCHO MAS QUE DISPUTAR PUESTOS DE ADMINISTRACION."
Antonio Alvarez Solís, periodista.

✓ "NAFARROAKO UNIBERTSITATE PUBLIKOKO ERREKTORADUAK EZ DU EUSKARA NORMALTZEKO INOLAKO AHALEGINIK EGIN"
Gregorio Monreal, Katedraduna.

✓ "HEMOS DADO VIA LIBRE AL CAPITALISMO, QUE DESDE UNA CIERTA CIVILIZACION, VUELVE A ACTITUDES DEL SIGLO XIX. MUCHAS COSAS QUE SE CONSIGUIERON CON EL TRABAJO DEL MOVIMIENTO OBRERO ESTAN SIENDO DEMOLIDAS. SE DESTRUYE EL CONSENSO SOCIAL"
Günter Grass, escritor.

Irungo Porcelanas del Bidasoan mahairako baxerak, kafe eta te-jokoak eta apaingarria-zeramika egi-ten dituzte. Bidasoa une larrian dago, eta 300 langileren etorkizuna, gehi zeharkako hainbat lanposturena, kolokan dago. Egoera honek badu, halere, alde bitxi bat: Bidasoa bere sektorean punta-puntako enpresa da, eta Madrilgo industri politikaren ondorioz iritsi da oraingo kinkara Gobernuak: zaharkituta dauden enpresei egundoko dirulagun-tzak eman dizkie, eta hauek merkatua hondatzen dute, prezioak boteaz. Lantegi honetako ELAren atal sindikalak euskal administrazioei zera eskatzen die: *dumping* lotsagabe hori amaitzeko bideak zabal ditzatela.



En la imagen, miembros de la sección sindical de ELA: José Ignacio Rubio, Fernando Sánchez, Angel Sánchez, Juan María Ruiz y José Antonio Merino.

ELA EXIGE A LAS ADMINISTRACIONES VASCAS QUE IMPIDAN EL DUMPING CONTRA ESTA EMPRESA

MADRID AHOGA A PORCELANAS DEL BIDASOA

Porcelanas del Bidasoa, empresa de Irún dedicada a la elaboración de vajillas de mesa, juegos de café, juegos de té y cerámica decorativa, atraviesa una situación muy delicada. El futuro de más de 300 empleos directos, y de un número indeterminado de indirectos, está, por tanto, en el aire.

Lo curioso de esta historia, que podría ser una más en la larga lista de empresas vascas en dificultades, es que Porcelanas del Bidasoa es actualmente la empresa puntera del sector en el estado: tiene un produc-

to de calidad reconocida internacionalmente, diseño, una plantilla ajustada y altamente cualificada, y los últimos avances tecnológicos aplicados a sus procesos de producción. En pocas palabras, a nivel in-

"LEHIA IRUZURTIA AMAITUKO EZ BALITZ, BIDASOA DESAGER. LITEKE!"

dustrial y laboral es una empresa cuasi ejemplar. La gran ironía es que, a pesar de ello, su futuro es una incógnita.

Esta situación es el resultado, según explica la sección sindical de ELA, "de la política industrial del gobierno central, consistente en cargar a los presupuestos del estado las deudas del resto de empresas que componen el sector cerámico español". "Se calcula que entre subvenciones e pagos a la Seguridad Social y a Hacienda estas empresas han recibido directa o indirectamente más de 14.000 millones de pesetas"

"El caso más sangrante - continúan- es el del grupo Alvarez, que recibió antes de las elecciones gallegas 4.000 millones". "Es de escándalo".

Porcelanas del Bidasoa no recibe ningún tipo de ayuda pública, por lo que compite en franca inferioridad. "El mercado está saturado y estas empresas responden tirando los precios porque saben que sus pérdidas las va a asumir el estado". "Hacen dumping de manera clara y reiterada", denuncian.

La postura de la sección sindical de ELA en Porcelanas es clara. No piden subvenciones, lo que sería una salida temporal y en falso. "La solución pasa por una reestructuración en profundidad del sector, y para eso hace falta que el estado deje de mantener artificialmente empresas totalmente obsoletas y deficitarias". "Lo que es ilógico -argumentan- es que gracias a una competencia desleal, permitida y propiciada desde Madrid, acabe cerrando la empresa que se encuentra a años luz del resto en cuanto a situación laboral e industrial".

LAS ADMINISTRACIONES VASCAS DEBEN TOMAR PARTIDO

Lo que si exigen estos trabajadores es que las administraciones vascas tomen cartas en el asunto y consigan del gobierno central un cambio en su política.

Consecuente con estos argumentos, Porcelanas del Bidasoa ha demandado al estado español ante el Tribunal de la Competencia, en Bruselas, sin que hasta el momento se conozca resolución alguna de este organismo.

La difícil situación que atraviesa esta empresa irundarra afecta no sólo a sus trabajadores y proveedores, sino al conjunto de una comarca especialmente castigada por el declive industrial y el desempleo, aspecto que remarca la sección sindical de ELA. "El Bidasoa no puede permitirse el



lujo de un nuevo cierre, sin embargo, hasta el momento no hay institución alguna que se haya decidido a liderar la salida de Porcelanas de manera clara y decidida".

COMPROMISO CLARO DE LA DIRECCION

Los trabajadores y trabajadoras de Porcelanas del Bidasoa están dispuestos a luchar por el futuro de la empresa, pero a cambio de compromisos claros por parte de la dirección.

"Emesco tiene que empezar a invertir dinero en Porcelanas, hasta el momento se ha limitado a gestionar", señalan. "Los trabajadores no vamos a entrar en el

juego de mojarnos ante las instituciones para que luego Emesco no ponga un duro", advierten. "Exigimos a cambio compromisos claros con el proyecto industrial de Porcelanas"

UNA EMPRESA SACADA ADELANTE POR LOS TRABAJADORES

No es ésta la primera situación comprometida que afronta Porcelanas del Bidasoa a lo largo de sus más de sesenta años de historia. Hace 15, en 1982, el estado de la empresa era desesperado: tecnológicamente obsoleta, con una plantilla sobredimensionada vieja, un mercado saturado... El Banco Urqui-

jo, dueño en aquella época de Porcelanas, con la intervención de una consultoría y el propio gobierno vasco, aprovechó la situación para aplicar un ajuste durísimo. "El plan de viabilidad, a 5 años, contemplaba ajustes salariales muy importantes, prejubilaciones y compromisos industriales. Fueron años muy duros para los trabajadores y trabajadoras de Porcelanas del Bidasoa para en 1986 encontrarnos que mientras la parte social habíamos soportado todo tipo de penalidades, la parte empresarial no había cumplido ninguno de los compromisos industriales y tecnológicos acordados".

Se inicia un largo y duro conflicto. El objetivo de la dirección era cerrar la empresa. Los trabajadores, tras cinco años de sacrificios, apostaban por continuar.

Cuatro meses de tensión y enfrentamientos, y la mediación de ELA y de la administración vasca, posibilitaron que el 100% del accionariado pasara a Emesco, una empresa de capital suizo, que desde entonces gestiona Bidasoa.

"Entre el 86 y el 88 estábamos a verlas venir", recuerdan estos trabajadores. "En el 89, por fin, se elabora un plan, que culmina en el 92, gracias al cual tras casi diez años de sacrificios empezamos a recuperar poder adquisitivo, se producen inversiones y se reestructura la red comercial", relatan.

"Siempre hemos tenido claro que o la empresa se ponía tecnológicamente al día o a corto plazo nos íbamos todos a casa", aseguran. "Apostamos por la calidad de nuestro producto, y hemos ganado. Por eso no vamos a aceptar con los brazos cruzados que ahora un árbitro supuestamente neutral venga y nos robe el partido", concluyen con decisión.

EREDUZKO ATAL SINDIKALA

Porcelanas del Bidasoako atal sindikala Mikel Olazabal Eraikuntza eta Zurgintzako idazkari federalaren kuttunetako bat da. Bere lanari esker affiliazio maila itzela lortu dute militanteok: langile ia erdiak ELAn daude. Honek enpresako erabakiak hartzeko garaian kontrol handia eta interlokuziorako aukera ezin hobea ematen du.

ELAren atal sindikalak enpleguaren gaiari garrantzi handia ematen dio: kontratazioaren jarraitzea egiten du eta aldi baterako lan enpresak jokoan kanpo uzten ditu. Orain lehentasuna aldi baterako kontratuak finko bihurtzea da; atalaren helburua langileren bat erretiratzen denean, kontratu temporala duen bat finko egitea da.

N. Ispizua



LABUR

■ SEGURIDAD EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCION

El Gobierno ha dictado el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, "por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción" (BOE del 25 de octubre).

El Decreto se aplica a cualquier obra, pública o privada; y extiende a todas ellas la obligatoriedad de la inclusión de un estudio de seguridad y salud en los proyectos de obras; se ocupa de las obligaciones del promotor, proyectista, contratista, subcontratista y trabajadores autónomos; e introduce la figura del coordinador en materia de seguridad y salud, tanto durante la elaboración del proyecto de obra como durante la ejecución de la misma.

El problema que se plantea es lograr el cumplimiento estricto del Decreto, que entra en vigor a partir del día 25 de diciembre.

■ CALENDARIOS LABORALES

Los Gobiernos de la Comunidad Foral de Navarra y de la Autónoma de Euskadi han establecido los respectivos calendarios laborales, por Orden Foral de 30 de julio (BON de 11 de agosto), y Decreto de 30 de septiembre (BOPV de 7 de octubre).

Son fiestas comunes en ambos territorios los días 1 y 6 de enero, el 19 de marzo, los días 9, 10 y 13 de abril, el 1 de mayo, el 25 de julio, el 15 de agosto, el 12 de octubre, y los días 8 y 25 de diciembre. En Navarra es además día festivo específico el día 3 de diciembre.

En la Comunidad Autónoma vasca faltan por determinar dos festivos de carácter local (uno de ellos previsiblemente el 31 de julio para Gipuzkoa y Bizkaia, y el 28 de abril para Araba), y en la Comunidad Foral de Navarra, uno, a propuesta de los Ayuntamientos respectivos.

KONBENIOAREN BABESA



Langileen Estatutuaren 3. artikulua arabera, lan harremanen arau-iturrietako bat da hitzarmen kolektiboa, baina negoziazio-askatasunaren arabera sortzen dena, sortzen eta lortzen denean, eta ez derri gor egon beharrekoa.

LANAREN EMAITZA

Euskal Herria da konbeniorik gabeko langilerik gutxien dagoen lurraldea, sindikatuen indar eta afiliazio kopuruaren bidez lortutako emaitza, hain zuzen. Izan ere, eta iazko negoziazio kolektibo kanpainari ekitera-koan argi eta garbi adierazten zen beza-

Aurreko garaian, estatutak sindikatuak galarazi eta ordezkatzeko zituenean, estatutak jaulkitzen zuten langilea babesteko legeria (ordenantzak eta abar); konbenioa edo hitzarmen izenekoa, lortu baino gehiago "eman" egiten zen zerbait zen, eta lan-baldintzak ezartzeko legearen osagarri nahiko erkina gertatzen zen.

Gaur egun, desarautzea dela eta, eta estatu babeslea eraitsi egin nahi deneko garaian, gauzak batekoz bestera dira. Ordenantzak desagertu ziren; dagoen legeriak gutxieneko lan-baldintzak —apalitan apalenak— ezartzen ditu, eta konbenioa da langilegoaren lan baldintzei bere galga batean eusten dietena.

Konbenio edo hitzarmen kolektiboa ez da sektore guztietan eta beti egon beharreko lan araua.

la, lan hitzarmen on bat ez da inongo oparia, ez da musutruk lortzen.

Enpresariak lan harremanaren hasieran langileari jakinarazi beharreko kontratuaren osagai garrantzitsuenen artean bat, kontratu baldintzak arautzen dituen hitzarmen kolektiboaren berri ematea da.

Eta legezko eginbide hori ez litza-teke betetzat eduki behar lan baldintzaren bat besterik gabe "konbenioaren arabera" izango dela esanda, askotan gertatzen dan bezala, zein konbenioaren arabera den zehaztuta baizik.

J.B. Harriola





■ FORMA DEL CONTRATO DE TRABAJO

Los aspectos relacionados con la forma del contrato de trabajo vienen regulados en el art. 8 del Estatuto de los Trabajadores; aspectos que hacen referencia básicamente a la exigencia de que conste o no por escrito, y a la obligación que en todo caso tiene la empresa de proporcionar por escrito al trabajador las principales condiciones de trabajo.

CONTRATO ESCRITO, VERBAL O TACITO

1.- El contrato de trabajo entre el empresario y el trabajador "se podrá celebrar *por escrito o de palabra*". No es exacto hablar, pues, de que alguien no "tiene" contrato porque no ha firmado nada; en tal caso no hay documento, pero hay contrato de trabajo. Incluso se presume que hay contrato desde el momento en que alguien presta un servicio por cuenta de otro y percibe por ello una retribución, aunque no exista entre ambos un contrato por escrito o de palabra.

No obstante, cualquiera de las partes puede exigir que el contrato se formalice por escrito, en

cualquier momento de la relación laboral.

2.- Según la ley, *deben constar por escrito* los contratos de trabajo de *prácticas y para la formación*; los contratos *a tiempo parcial, fijo discontinuo y de relevo*, los contratos de trabajo *a domicilio*, los contratos para *obra o servicio determinado*, y los contratos por tiempo determinado cuya *duración sea superior a cuatro semanas*.

Si estos contratos no se hicieran por escrito, *se consideran o presumen contratos a jornada completa y por tiempo indefinido*. Presunción que admite prueba de lo contrario, y obliga a quien lo pretenda (el empresario, en principio) a demostrarlo con los medios que pueda.

OBLIGACION DE INFORMACION DEL EMPRESARIO

En cumplimiento de la Directiva europea 533/1991, de 14 de octubre, "sobre obligación del empresario de informar al trabajador acerca de las condiciones aplicables al contrato de trabajo o a la relación laboral", el art. 8.5 del Estatuto de los Trabajadores establece la obligación del empresario, cuando la relación laboral sea de duración superior a cuatro semanas, de informar por escrito al trabajador sobre "*los elementos esenciales del contrato y las principales condiciones de ejecución de la prestación laboral*" siempre que tales elementos y condi-

ciones no figuren en el contrato de trabajo formalizado por escrito.

Si bien se dice que la información habrá de hacerse "en los términos y plazos que se establezcan reglamentariamente", y tales reglamentos no se han dictado aún, (la Directiva obligaba a los estados a adoptar las disposiciones necesarias antes del 30 de junio de 1993), la información exigible como mínimo por la normativa europea se refiere a los siguientes elementos:

- a)** La identidad de las partes (no el nombre comercial).
- b)** El lugar de trabajo; a falta de lugar fijo o predominante de trabajo, el principio de que el trabajador efectúe su trabajo en diferentes lugares, así como la sede o el domicilio del empresario.
- c)** El grado o categoría del puesto de trabajo y la descripción resumida del trabajo.
- d)** La fecha de comienzo del contrato o de la relación laboral.
- e)** En caso de que se trate de un contrato temporal, la duración previsible del contrato.
- f)** La duración de las vacaciones pagadas, o las modalidades de atribución y de determinación de dichas vacaciones.
- g)** La duración de los plazos de preaviso que deban respetar el empresario y el trabajador en caso de terminación del contrato o relación laboral.
- h)** La retribución de base inicial, los demás elementos constitutivos, así como la periodicidad de pago, a que tenga derecho el trabajador.
- i)** La duración de la jornada o semana laboral del trabajador.
- j)** La mención de los convenios colectivos que regulen las condiciones laborales del trabajador.

La información sobre las vacaciones, preaviso, retribución y jornada se puede cumplir mediante la referencia a la disposición legal o convenio colectivo correspondiente. Pero esta referencia debe ser completa, y no quedarse en la indicación "según convenio", como ocurre a menudo.



EROSKI, PIONERA CONTRA LOS TRABAJADORES DEL COMERCIO

En un acto sin precedentes, Eroski ha decidido abrir sus tiendas el próximo día 6 de diciembre, con lo que plantea la desregulación de los horarios en el comercio, que por convenio colectivo o por costumbre no abría en festivos.

Esta apertura en día festivo va a suponer la pérdida del derecho de los trabajadores y trabajadoras del comercio al descanso en días festivos, además de los efectos que pueda producir en el empleo del sector como consecuencia de los cierres que puede provocar en los comercios de menor dimensión. Además, Eroski rompe de esta manera un acuerdo que existía con los sindicatos para no abrir grandes superficies en festivos.

ELA va a emprender una campaña de información, denuncia y movilización para que todos los trabajadores y trabajadoras del comercio conozcan sus derechos, también en lo referido a los días de descanso. El sindicato convocará al resto de organizaciones para llevar a cabo esta campaña de forma conjunta.

ELA ESTRECHA LAZOS CON EL SINDICALISMO AFRICANO

Aprovechando la participación de ELA en el Consejo General de la Organización Democrática Sindical de Trabajadores de África (ODSTA), regional de la CMT, el pasado septiembre, la delegación de ELA visitó también al sindicato CGTB de Benin, con el que en 1994 iniciamos una relación de cooperación, trabajando conjuntamente en la realización de un comedor popular.

En esta ocasión tuvimos la oportunidad de realizar diversas reuniones con las federaciones regionales, algunas de las cooperativas del sector informal o el proyecto de construcción de un centro de formación obrera que en breve iniciaremos.

Además de profundizar en las relaciones entre nuestras organizaciones, esta visita ha permitido iniciar una discusión tanto con los compañeros de la CGTB como con los responsables de la ODS-TA sobre los criterios, objetivos y estrategias a seguir en nuestro trabajo conjunto.



ELAKO ORDEZKARI GAZTEAK IG METALL-EKIN

Joan den irailak 21 eta 27 artean ELA Metaleko ordezkari gazte talde bat Alemanian izan zen bertako IG Metall sindikatuak gonbidatuta. Hain zuzen, Gernikarekin anaieratuta dagoen Pforzheim hiriko metalgileen arduradunek ekin zioten duela zenbait urte harremanari, bi herrietako sindikalari gazteek elkar ezagutzeko aukera izan zezaten.



Alemanian emandako asteak egitarau trinkoa izan zuten. IG Metall-ekin izandako bileretan bertako egoera sozioekonomikoaren berri jaso zuten ELAko ordezkariak. Halaber, lanbide heziketaren eta langileen prestakuntzari buruzko informazioa ere eman zitzaizen. Zenbait enpresetara eginiko bisitetan, berriaz, batzorde sindikalen gora-beherak ezagutu zituzten.

Gainera, Pforzheim-go alkatearen agurra jaso eta aisirako aukera ere izan zuten ELAko taldeak. Berau osatu zutenen arabera, balantzea positiboa da. IG Metall-i dagokio laister bisita bueltatzea.